



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
REFERENCIA: NATURALEZA DEL PROCESO: DIVISORIO DEMANDANTES: JUAN JOSE
BARRIOS ESCOBAR y otros. DEMANDADOS: LUIS ALBERTO VILLERO MANJARRES y
otros. RADICADO: 47189315300120210005700

Traslado secretarial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la respuesta emitida por la Oficina de Planeación y obras públicas de Zona Bananera.

FIJADO EL 18/08/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 19/08/2021 a las 8:00 a.m.	DESEFIJADO EL 23/08/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria